



****FAC-S-2025-046837-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-046837-CI del 6 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-DITEL-SURET

Señora Coronel

ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO

Jefe Centro Gobierno De TIC

Bogotá D.C.

Asunto: Evaluación evento RFQ 186526

Respetuosamente me permito enviar a la señora Coronel Jefe Oficina Gobierno Corporativo de TIC, la evaluación de los comités económico, jurídico y técnico del evento RFQ 186526 cuyo objeto contractual corresponde a: ADQUISICIÓN SUSCRIPCIÓN VMWARE PARA UNA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE PARA LA FAC.

Lo anterior, para los fines pertinentes requeridos en la etapa contractual del proceso.

Se firma en calidad de Gerente de proyecto

Mayor CARLOS ANDRES CALDERON CARDOZO
Subdirector Redes Y Telecomunicaciones



Anexo: Evaluación Técnica
Evaluación Económica
Evaluación Jurídica
PD4. SANTOS / SUBEC; CR. BAUTISTA / DICOP

Elaboró: MY. ALARCON / SUCIN Revisó: MY. CALDERON / SURET Aprobó: MY. CALDERON / SURET





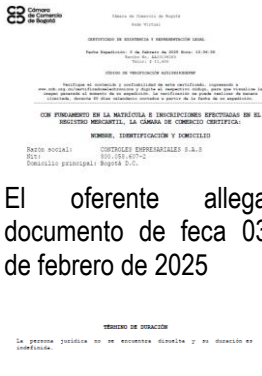
Bogotá D.C., 05 de marzo de 2025

Señora CORONEL
ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO
Jefe Centro de Gobierno TIC
Delegado Contractual
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Evaluación Jurídica del evento de cotización número consecutivo RFQ 186526 DEL proceso de selección que se encuentra bajo el INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II, cuyo objeto corresponde a “LA ADQUISICIÓN SUSCRIPCIONES VMWARE PARA UNA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE DE LA FAC.”

FAC.”

En atención al proceso de referencia y en cumplimiento a la Circular N. 002 Radicado No. FAC-S- 2024-009828-CR del 2 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como evaluador jurídico, me permito presentar informe de evaluación del evento de cotización número consecutivo **RFQ 186526**, proceso de selección que se encuentra bajo **INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II - CCE-SNG-IAD-002-2024**, cuyo objeto corresponde a “**LA ADQUISICIÓN SUSCRIPCIONES VMWARE PARA UNA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE DE LA FAC.**”, conceptuando lo siguiente:

PROPONENTE MENOR VALOR CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S Representante Legal Primer Suplente: ADRIANA MARQUEZ PARDO Cédula de ciudadanía No. 51.967.655 de Bogotá D.C			
NIT		800.058.607-2	
VERIFICACIÓN AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CUALQUIER OTRO TIPO DE LIMITACIÓN DE LA CAPACIDADES LOS PROPONENTES QUE IMPIDAN LA HABILITACIÓN DE LOS MISMOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LO CUAL VERIFICARÁ LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES.			
NO.	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN HABILITANTE	CONCEPTO	NOVEDAD
1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendarios anteriores a su presentación o subsanación Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, no inferior al plazo del contrato y un (1) año más de acuerdo al artículo 6 de la Ley 80 de 1993, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios de la vigencia del contrato. En el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, el término mínimo de duración deberá acreditarlo mediante certificación suscrita el propietario, bajo gravedad de juramento el cual deberá allegar junto a la propuesta. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice	CUMPLE	 El oferente allega documento de feca 03 de febrero de 2025 Cuenta con un término de duración a término indefinido, siendo constituida desde el 07 de febrero de 1989.

al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Acreditar que el objeto social de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos, el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Para efectos del cumplimiento de este requisito los proponentes deberán tener en cuenta lo señalado al interior del Artículo 166 del Decreto Ley 019 de 2012 que prevé respecto al plazo para renovar el Registro Mercantil, ESAL, RNT RUNEOL

[illegible]

El Gerente General, tanto principal como sus suplentes tienen la facultad correspondiente para celebrar el contrato

Su objeto social es acorde al objeto contractual.

MATRICULA	
Matricula No.	00263325
Fecha de matricula:	9 de marzo de 1989
Ultimo año renovado:	2024
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

La renovación de la matrícula es del 27 de marzo de 2024

2

Se deberá anexar fotocopia del documento de identidad Cédula de extranjería o de ciudadanía del representante legal o apoderado, quien firme la propuesta.

CUMPLE



3

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA:

El comité jurídico consultará los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la Republica. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador, conforme al artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y la Resolución No. 5149 de 2000, para verificar que no se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo.

CUMPLE

La representante legal
suplente no se
encuentra reportado
como responsable fiscal
05 de marzo de 2025

La empresa no se encuentra reportado como responsable fiscal

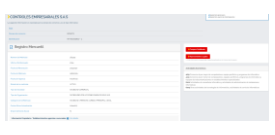
“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

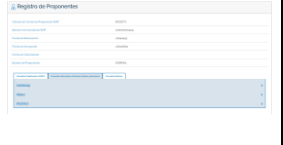
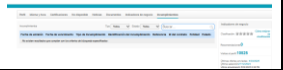
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



			05 de marzo de 2025.
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE / PROCURADURÍA: De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el comité jurídico realizará la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto.	CUMPLE	 La representante legal suplente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes 05 de marzo de 2025  La empresa no registra sanciones ni inhabilidades vigentes 05 de marzo de 2025
5	El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, a través del Decreto 1310 de 2022 reglamenta la Ley estatutaria 2097 de 2021 que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, por lo tanto el proponente (persona natural o el representante legal de la persona jurídica) deberá aportar con su propuesta el Certificado de registro, entendido este como el Documento que expide gratuitamente el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) sobre la condición o no de deudor alimentario moroso de una persona, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro, generado con una antelación no mayor a un mes, contado retroactivamente a partir de la fecha de cierre.	CUMPLE	 No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos
6	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: El comité jurídico verificará que el proponente se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia “Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC” (Ley 1801 de 2016) y que indique que el proponente no se encuentra en deuda de más de seis (6) meses por la imposición de multas, so pena de no poder contratar con el Estado hasta tanto no se pongan al día en el pago de la obligación con sus debidos intereses (inhabilidad).	CUMPLE	 La representante legal suplente no tiene medidas correctivas por cumplir 05 de marzo de 2025  La empresa no tiene medidas correctivas por cumplir 05 de marzo de 2025
7	RUES: El comité jurídico verificará que el proponente se encuentra al día en el pago de las multas o sanciones que se encuentre en el mismo y que indique que el proponente no este inhabilitado.	CUMPLE	



			
8	INCUMPLIMIENTO DEL SECOP	CUMPLE	

RESUMEN DE LAS EVALUACIÓN JURÍDICA

	RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO JURIDICO
1	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Una vez verificada la información el comité jurídico realiza la verificación de inhabilidades e incompatibilidades y evidencia que la empresa cumple para poder continuar con el proceso de selección.

ERIKA SOLANO RODRIGUEZ
Comité Jurídico Evaluador

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha evaluación: 3/03/2025

Proceso No: 186526 RFQ - SC - VMWARE

Objeto del contrato: ADQUISICIÓN SUSCRIPCIÓN VMWARE PARA UNA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE PARA LA FAC

Modalidad: SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Cuantía: 500,000,000.00 COP

		Descripción					Valor total	Observaciones
Descripción		VMware Cloud Foundation 5	VMware vSAN 8	VMware Cloud Foundation 5	VMware Cloud Foundation 5	VMware vSAN 8		
Cantidad		96	55	96	120	6		
Proveedor	CONTROLES EMPRESARIALE S S.A.S	\$ 105.076.320,00	\$ 36.359.180,00	\$ 105.772.128,00	\$ 132.215.160,00	\$ 3.966.456,00	\$ 383.389.244,00	El proveedor ofertó los productos requeridos por la entidad.
Proveedor	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	\$ 128.040.000	\$ 44.013.750	\$ 128.040.000	\$ 160.050.000	\$ 4.801.500	\$ 464.945.250,00	El proveedor ofertó los productos requeridos por la entidad.
Proveedor	REDCOMPUTO LTDA	\$ 165.616.927	\$ 56.930.832	\$ 165.616.927	\$ 207.021.158	\$ 6.210.636	\$ 601.396.480,00	El proveedor ofertó los productos requeridos por la entidad, incluye IVA 19%
Proveedor	M.S.L. DISTRIBUCIONE S Y CIA S.A.S	\$ 123.715.865	\$ 42.527.316	\$ 123.715.865	\$ 154.644.832	\$ 4.639.344	\$ 449.243.222,00	El proveedor ofertó los productos requeridos por la entidad, incluye IVA 19%

Teniendo en cuenta las ofertas allegadas se evidencia que los proveedores **cumplen técnicamente** lo requerido por la FAC, cotizando la totalidad de los ítems en descripción y cantidades del producto.


ST. LADY JOHANA LEGUIZAMON VICTORIA
EVALUADOR TÉCNICO


T2. SALEANO IBÁÑEZ EDILBER
EVALUADOR TÉCNICO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

Bogotá D. C., 06 de marzo de 2025

Coronel
ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO
Ordenador del gasto
Bogotá D.C.

ASUNTO: EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DEL EVENTO DE COTIZACIÓN RFQ 186526 DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II

En atención al evento de cotización **185716** cuyo objeto es la adquisición de **“LA ADQUISICIÓN SUSCRIPCIONES VMWARE PARA UNA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE DE LA FAC”**.

Se realiza la evaluación de cuatro (4) ofertas, teniendo en cuenta las condiciones descritas en los Estudios y Documentos Previos

1. PROPONENTE: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Unidad	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	Total
1	VCF-CLD-FND-5	VCF	VMware Cloud Foundation 5	SW Bundle	Core	Categoría: VCF	Anual	96	\$ 1.094.545,00	\$ 105.076.320,00	NO	\$ 105.076.320,00
2	VCF-VSAN-8	VSAN	VMware vSAN 8	Software	TiB	Categoría: VSAN	Anual	55	\$ 661.076,00	\$ 36.359.180,00	NO	\$ 36.359.180,00
3	VCF-CLD-FND-5	VCF	VMware Cloud Foundation 5	SW Bundle	Core	Categoría: VCF	Anual	96	\$ 1.101.793,00	\$ 105.772.128,00	NO	\$ 105.772.128,00
4	VCF-CLD-FND-5	VCF	VMware Cloud Foundation 5	SW Bundle	Core	Categoría: VCF	Anual	120	\$ 1.101.793,00	\$ 132.215.160,00	NO	\$ 132.215.160,00
5	VCF-VSAN-8	VSAN	VMware vSAN 8	Software	TiB	Categoría: VSAN	Anual	6	\$ 661.076,00	\$ 3.966.456,00	NO	\$ 3.966.456,00
Valor total										\$ 383.389.244,00		\$ 383.389.244,00

2. PROPONENTE: GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Unidad	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	Total
1	VCF-CLD-FND-5	VCF	VMware Cloud Foundation 5	SW Bundle	Core	Categoría: VCF	Anual	96	\$ 1.333.750,00	\$ 128.040.000,00	NO	\$ 128.040.000,00

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Unidad	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	Total
2	VCF-VSAN-8	VSAN	VMware vSAN 8	Software	TiB	Categoría: VSAN	Anual	55	\$ 800.250,00	\$ 44.013.750,00	NO	\$ 44.013.750,00
3	VCF-CLD-FND-5	VCF	VMware Cloud Foundation 5	SW Bundle	Core	Categoría: VCF	Anual	96	\$ 1.333.750,00	\$ 128.040.000,00	NO	\$ 128.040.000,00
4	VCF-CLD-FND-5	VCF	VMware Cloud Foundation 5	SW Bundle	Core	Categoría: VCF	Anual	120	\$ 1.333.750,00	\$ 160.050.000,00	NO	\$ 160.050.000,00
5	VCF-VSAN-8	VSAN	VMware vSAN 8	Software	TiB	Categoría: VSAN	Anual	6	\$ 800.250,00	\$ 4.801.500,00	NO	\$ 4.801.500,00
Valor total										\$ 464.945.250,00		\$ 464.945.250,00

3. PROPONENTE: M.S.L. DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Unidad	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	Total
1	VCF-CLD-FND-5	VCF	VMware Cloud Foundation 5	SW Bundle	Core	Categoría: VCF	Anual	96	\$ 1.082.947,00	\$ 103.962.912,00	SI	\$ 123.715.865,00
2	VCF-VSAN-8	VSAN	VMware vSAN 8	Software	TiB	Categoría: VSAN	Anual	55	\$ 649.768,00	\$ 35.737.240,00	SI	\$ 42.527.316,00
3	VCF-CLD-FND-5	VCF	VMware Cloud Foundation 5	SW Bundle	Core	Categoría: VCF	Anual	96	\$ 1.082.947,00	\$ 103.962.912,00	SI	\$ 123.715.865,00
4	VCF-CLD-FND-5	VCF	VMware Cloud Foundation 5	SW Bundle	Core	Categoría: VCF	Anual	120	\$ 1.082.947,00	\$ 129.953.640,00	SI	\$ 154.644.832,00
5	VCF-VSAN-8	VSAN	VMware vSAN 8	Software	TiB	Categoría: VSAN	Anual	6	\$ 649.768,00	\$ 3.898.608,00	SI	\$ 4.639.344,00
Valor total										\$ 377.515.312,00	Subtotales	\$ 449.243.222,00

4. PROPONENTE: REDCOMPUTO LTDA

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Unidad	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	Total
1	VCF-CLD-FND-5	VCF	VMware Cloud Foundation 5	SW Bundle	Core	Categoría: VCF	Anual	96	\$ 1.449.728,00	\$ 139.173.888,00	SI	\$ 165.616.927,00
2	VCF-VSAN-8	VSAN	VMware vSAN 8	Software	TiB	Categoría: VSAN	Anual	55	\$ 869.837,00	\$ 47.841.035,00	SI	\$ 56.930.832,00
3	VCF-CLD-FND-5	VCF	VMware Cloud Foundation 5	SW Bundle	Core	Categoría: VCF	Anual	96	\$ 1.449.728,00	\$ 139.173.888,00	SI	\$ 165.616.927,00
4	VCF-CLD-	VCF	VMware Cloud	SW Bundle	Core	Categoría: VCF	Anual	120	\$ 1.449.728,00	\$ 173.967.360,00	SI	\$ 207.021.158,00

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Unidad	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	Total
	FND-5		Foundation 5									
5	VCF-VSAN-8	VSAN	VMware vSAN 8	Software	TiB	Categoría: VSAN	Anual	6	\$ 869.837,00	\$ 5.219.022,00	SI	\$ 6.210.636,00
Valor total										\$ 505.375.193,00	Subtotales	\$ 601.396.480,00

REVISIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Que, conforme a la referencia del **PROCESO DEL EVENTO DE COTIZACIÓN RFQ 185709 DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II**, este comité realizo la verificación de los precios artificialmente bajos, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y dando Aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente ente rector del Sistema de Compra Pública; sin evidenciar la existencia de valores por fuera del rango de acuerdo con el método de comparación ABSOLUTA de acuerdo con lo establecido en la Guía en la sección 2. ¿CÓMO PUEDEN IDENTIFICARSE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS?

Para determinar si la oferta presentada puede ser artificialmente baja, se aplicó el método de comparación ABSOLUTA de acuerdo con lo establecido en la Guía sección 2, en el numeral 2.1.1. Comparación Absoluta.

En caso de duda sobre una oferta, Colombia Compra Eficiente recomienda:

La Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal

Una vez realizada la revisión de precios conforme a lo establecido anteriormente, se evidencia lo siguiente:

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL	PROponente	VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN	DESCUENTO
\$ 500.000.000	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	\$ 383.389.244,00	23,32%
	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	\$ 464.945.250,00	7,01%
	M.S.L. DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	\$ 449.243.222,00	10,15%
	REDCOMPUTO LTDA	\$ 601.396.480,00	-20,28%

Una vez realizado el análisis de precios artificialmente bajos, es evidenciado que el proponente CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S presenta un descuento superior al 20% (23.32%), por lo cual la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicita al proponente aclaración sobre la posibilidad de precios artificialmente bajos el día 04 de marzo de 2025.

El proponente CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S presenta respuesta satisfactoria el 06 de marzo de 2025 señalando la sostenibilidad de su ofrecimiento.

OBSERVACIONES

El evento de cotización 186526 contó con cuatro (4) cotizaciones, sin embargo, la oferta del proponente REDCOMPUTO LTDA, supera el valor del presupuesto oficial de la entidad en un 20,28% e incluye el IVA.

Por otra parte, el proponente M.S.L. DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S también presenta IVA dentro de la cotización.

En este sentido, de las dos (2) ofertas válidas, la que presenta el menor valor es la oferta del proponente **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.** por valor de **\$ 383.389.244,00**, con un descuento de 23,32% sobre el valor del presupuesto oficial.

CONCEPTO ECONÓMICO: La oferta económica de **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S. CUMPLE** y representa el menor valor.



CO. MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

Bogotá. D.C., 05 de marzo 2025

Señores:
FUERZA AEREA COLOMBIANA
Atn: CO. MARGARETH JARAMILLO ECHEVERRY
EVALUADORA ECONÓMICA
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento precios considerados artificialmente bajos del evento de cotización No. 186526, cuyo objeto corresponde a "LA ADQUISICIÓN SUSCRIPCIONES VMWARE PARA UNA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE DE LA FAC."

Respetados Señores:

En respuesta a su solicitud aclaramos que, dentro de la oferta final presentada por nosotros, contemplamos todos los costos:

Costo general	367.395.057
Gastos generales	1.500.000
Utilidad	8.728.013
Impuestos	5.766.174
Precio de venta	383.389.244

La oferta se presentó de acuerdo con los precios dados por el fabricante VMware para este proceso. De tal manera, nos comprometemos a cumplir lo solicitado en el con el Anexo Técnico del proceso, sin que ponga en riesgo la ejecución de este, ni que lleguemos a algún tipo de desequilibrio económico. Adicionalmente, no se tuvo en cuenta el 19% del IVA, de acuerdo con lo manifestado por la FAC, Estatuto Tributario, Artículo 477, Numeral 3.

Cordial Saludo,



ADRIANA MARQUEZ PARDO
C.C. # 51.967.655 de Bogotá
Representante Legal

